



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticinco (25) de septiembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar la providencia de 17 de septiembre de 2019, por la Magistrada ponente PATRICIA SALAZAR CUELLAR avoco el conocimiento de la acción tutela promovida por el apoderado especial de la **NICOLÁS CASTILLO RAMÍREZ**, a través de apoderado, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y el Fondo De Pasivo Social Ferrocarriles nacionales De Colombia - responsable del pasivo pensional de la empresa ALCALIS DE COLOMBIA LTDA, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se dispuso vincular a Vincular a las demás partes e intervinientes en el proceso radicado 2005-00721 NI. 34591.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a RAFAEL ANTONIO PACHON GOMEZ C.C. 11.333.939 DE Zipaquirá (Cundinamarca) Así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL y las partes e intervinientes dentro proceso referido. que dentro del término improrrogable de doce (12) horas siguientes, ejerzan el derecho de contradicción, y si a bien lo tienen, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.-

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal